

RCN TELEVISIÓN S.A.

Estados Financieros Consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas:
RCN Televisión S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de RCN Televisión S.A. y Subordinada (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del supuesto de negocio en marcha usado por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados (véase la nota 1 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, los estados financieros consolidados requieren ser preparados sobre la base de negocio en marcha.</p> <p>Durante el año se analizaron ciertos indicadores que afectan el supuesto de negocio en marcha, debido a que el Grupo incurrió en pérdidas del ejercicio en el año 2019 por \$149.420 millones y tiene pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por \$224.569 millones generadas en el año 2018.</p> <p>Por lo anterior, el uso del supuesto de negocio en marcha para el Grupo se fundamentó en factores tales como: i) respaldo financiero de los accionistas mediante capitalizaciones, ii) medidas implementadas por la administración para incrementar los ingresos y optimizar su estructura de costos y gastos, iii) re-perfilamiento de la deuda con los bancos, y iv) elaboración y aprobación de proyecciones financieras que reflejan los planes del Grupo para mejorar los resultados financieros.</p> <p>La evaluación del supuesto de negocio en marcha fue un asunto clave de auditoría debido al esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida y al alto grado de juicio involucrado.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el uso adecuado del supuesto de negocio en marcha por parte de la administración incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección de la documentación soporte de las capitalizaciones realizadas durante el año 2019 y revisión de las actas de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que evidencian el monitoreo sobre el supuesto de negocio en marcha y el respaldo financiero de los accionistas del Grupo. 2. Evaluación de si las medidas contempladas en el plan estratégico del Grupo para mejorar los resultados son consistentes con mi entendimiento del negocio y la industria. 3. Análisis del acuerdo de re-perfilamiento de la deuda alcanzado con los bancos, así como la inspección de la documentación soporte de dicho acuerdo y la consideración de su impacto en las proyecciones financieras. 4. Evaluación del diseño, implementación y efectividad operativa de los controles internos establecidos por el Grupo para la preparación de proyecciones financieras, la validación de los supuestos incorporados, la metodología utilizada y su revisión por parte del Grupo. 5. Evaluación de las proyecciones financieras preparadas por el Grupo para los años 2020, 2021, 2022 y 2023, incluyendo el análisis crítico de los principales supuestos, en particular los relativos al crecimiento de los ingresos, el comportamiento de costos y gastos y la evaluación del endeudamiento. 6. Evaluación de lo apropiado de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados sobre el uso de la hipótesis de negocio en marcha.

Evaluación del deterioro de activos intangibles - producciones de televisión (véase la nota 20 a los estados financieros consolidados)	
<p>El estado de situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 incluye activos intangibles relacionados con producciones de televisión por \$183.159 millones, sobre los cuales el deterioro acumulado asciende a \$30.574 millones y el gasto por deterioro reconocido en el año 2019 es de \$24.721 millones.</p> <p>El Grupo establece el deterioro de los activos intangibles anualmente mediante la estimación del valor de los derechos de uso de la programación con base en mediciones técnicas de sintonía, así como otras consideraciones cuantitativas y cualitativas sobre la capacidad de generar ingresos de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte del Grupo para determinar las hipótesis clave para la estimación del deterioro, (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro de los activos intangibles incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones con los profesionales del cliente encargados de establecer los criterios utilizados para estimar el deterioro de cada proyecto de acuerdo con su entendimiento de la industria y el mercado. 2. Evaluación de la competencia, experiencia y credenciales de los profesionales internos del Grupo responsables del análisis de deterioro. 3. Comparación de los datos clave específicos determinados o utilizados por el Grupo en la evaluación del deterioro de los activos intangibles con datos de mercado observables e información interna y externa indicativa de la capacidad de generación de ingresos de los proyectos. 4. Recálculo del deterioro según los criterios utilizados y comparación del resultado con el monto contabilizado.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 8 de marzo de 2019 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el

control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

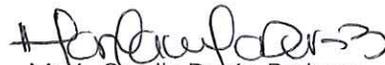
- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal, a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



María Camila Durán Barbosa
Revisor Fiscal de RCN Televisión S.A.
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de
RCN Televisión S.A.

4 de marzo de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador de RCN Televisión S.A. certificamos que los estados financieros consolidados del Grupo que conforman dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por el Grupo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han reconocido en los estados financieros consolidados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan el Grupo han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal



Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
Contador
Tarjeta Profesional No. 103786-T

**A los señores Accionistas de
RCN Televisión S.A.**

4 de marzo de 2020

De acuerdo con lo ordenado por el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S.A., como parte integral del informe de gestión presentado por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, me permito darles a conocer que los estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Grupo.



José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal



**A los señores accionistas de
RCN Televisión S.A.**

4 de marzo de 2020

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S.A., como parte integral del informe de gestión presentado por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, me permito darles a conocer la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, y de los procedimientos correspondientes que aseguran que dicha información ha sido presentada en forma adecuada.

Para el efecto, con el fin de fomentar la transparencia y minimizar los efectos de los riesgos de control interno y del negocio, RCN Televisión S.A., cuenta con un sistema de control interno, y de administración y control de riesgos, que permite la ejecución de los distintos negocios de la Compañía en los frentes comercial, financiero, operativo y de seguridad en los sistemas de información, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y facilitando el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada de la información financiera.

La supervisión de las funciones y actividades de control interno es desarrollada en forma permanente por el área de auditoría interna, unidad administrativa que con la debida independencia auditó, aprobó y verificó, dentro del alcance de sus labores, la satisfacción de las necesidades de control en RCN Televisión S.A., partiendo de la ejecución del plan de auditoría y su seguimiento a través del análisis de los informes presentados a la Junta Directiva, durante lo corrido del año 2019. El plan de auditoría se ha orientado a la revisión y evaluación de los controles integrales para los procesos críticos del negocio, suministrando apoyo a la gestión, supervisión y mejoramiento del control interno.



José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal

RCN TELEVISIÓN S.A.
Estado Consolidado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de	
		2019	2018
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	16	19.569.946	3.013.151
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17	86.295.601	67.093.603
Inventarios	18	1.114.145	3.813.624
Activos por impuestos corrientes	19	27.800.885	35.153.261
Activos intangibles	20	107.396.900	74.530.710
Otros activos no financieros	21	4.997.671	4.520.441
Total activos corrientes		247.175.148	188.124.790
Propiedades y equipo	22	294.956.680	266.932.382
Propiedades de inversión	23	3.779.199	3.298.125
Activos intangibles	20	208.566.200	279.426.185
Inversiones en asociadas	24	60.096.455	52.534.866
Total activos no corrientes		567.398.534	602.191.558
Total activos		814.573.682	790.316.348
Pasivos			
Obligaciones financieras	25	17.712.649	182.823.460
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26	115.845.712	143.573.528
Beneficios a los empleados	27	8.267.502	8.432.360
Pasivos por arrendamiento	28	407.537	-
Otros pasivos financieros	29	9.016.984	4.668.987
Total pasivos corrientes		151.250.384	339.498.335
Obligaciones financieras	25	262.157.714	63.193.500
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26	74.923.412	66.588.441
Beneficios a los empleados	27	2.351.961	2.287.139
Pasivos por arrendamiento	28	886.927	-
Provisiones	30	4.746.824	4.162.452
Pasivo por impuestos diferidos	15	29.545.753	32.241.189
Total pasivos no corrientes		374.612.591	168.472.721
Total pasivos		525.862.975	507.971.056
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	31	30.103.782	15.893.504
Prima de emisión		417.158.715	281.368.993
Reservas		61.186.942	61.186.942
Utilidades retenidas		73.461.549	73.461.549
Resultado del período		(149.419.534)	(224.569.405)
Resultados acumulados		(224.569.405)	-
Otro resultado integral		80.788.658	75.003.709
Total patrimonio		288.710.707	282.345.292
Total patrimonio y pasivos		814.573.682	790.316.348

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal (*)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
Contador (*)
T.P. 103786 - T

Manía Camila Durán Barbosa
Revisor Fiscal
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.

RCN TELEVISIÓN S.A.
 Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	7	349.494.664	343.330.321
Costo de ventas	8	(301.223.456)	(358.970.726)
Utilidad (pérdida) bruta		48.271.208	(15.640.405)
Otros ingresos	9	12.446.294	6.284.213
Gastos de administración	10	(54.038.518)	(45.699.177)
Gastos de distribución	11	(126.462.157)	(126.412.742)
Pérdidas por deterioro sobre cuentas por cobrar		(1.013.372)	(5.541.210)
Otros gastos	12	(3.964.228)	(6.108.572)
Resultado de actividades de la operación		(124.760.773)	(193.117.893)
Ingresos financieros	13	5.005.386	7.496.795
Costos financieros	14	(40.432.792)	(36.288.423)
Costo financiero, neto		(35.427.406)	(28.791.628)
Participación en las ganancias de asociadas	24	7.561.595	8.156.490
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(152.626.584)	(213.753.031)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	15	3.207.050	(10.816.374)
Resultado del período		(149.419.534)	(224.569.405)
Otro resultado integral			
Revaluación de propiedades y equipo		6.277.272	6.776.317
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación		-	13.376
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	15	(492.323)	6.492.395
Subtotal		5.784.949	13.282.088
Resultado integral total del año		(143.634.585)	(211.287.317)
Resultado del período por acción en pesos		(6.334)	(16.584)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.


 José Antonio de Brigard Pombo
 Representante legal (*)


 Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
 Contador (*)
 T.P. 103786 - T


 Marta Camila Durán Barbosa
 Revisor Fiscal
 T.P. 194111 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.

RCN TELEVISIÓN S.A.

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del período	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	12.000.030	185.262.480	6.000.015	148.483.076	73.461.549	(93.296.149)	-	61.721.621	393.632.622
Capitalización (Nota 31)	3.893.474	96.106.513	-	-	-	-	-	-	99.999.987
Resultado del período	-	-	-	-	-	(224.569.405)	-	-	(224.569.405)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(93.296.149)	-	93.296.149	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	13.282.088	13.282.088
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15.893.504	281.368.993	6.000.015	55.186.927	73.461.549	(224.569.405)	-	75.003.709	282.345.292

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del período	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15.893.504	281.368.993	6.000.015	55.186.927	73.461.549	(224.569.405)	-	75.003.709	282.345.292
Capitalización (Nota 31)	14.210.278	135.789.722	-	-	-	-	-	-	150.000.000
Resultado del período	-	-	-	-	-	(149.419.534)	-	-	(149.419.534)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	224.569.405	(224.569.405)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	5.784.949	5.784.949
Saldos al 31 de diciembre de 2019	30.103.782	417.158.715	6.000.015	55.186.927	73.461.549	(149.419.534)	(224.569.405)	80.788.658	288.710.707

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal (*)

Gabriel Mauricio Méndez Guzmán
Contador (*)
T.P. 103786 - T


María Camila Durán Barbosa
Revisor Fiscal
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.

RCN TELEVISIÓN S.A.
 Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		(149.419.534)	(224.569.405)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto generado por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	22	19.065.573	18.901.033
Amortización de intangibles	20	289.202.702	374.859.006
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	12	205.704	391.108
Ganancia por revaluación de propiedades de inversión	23	-	(113.344)
Pérdida en liquidación de inversiones en asociadas		-	502.840
Método de participación	24	(7.561.595)	8.156.490
Impuesto sobre la renta	15	(3.207.050)	(10.816.374)
Deterioro de clientes	17	1.013.372	5.541.197
Deterioro de deudores varios	17	2.671.176	120.902
Deterioro de activos		3.315.299	-
Deterioro intangibles	8	24.721.564	-
Propiedades de inversión	23	(481.074)	80.268
Causación del pasivo actuarial	27	555.045	-
Impuesto diferido		-	7.076.094
Intereses causados obligaciones financieras	14-25	27.564.828	23.040.047
Intereses Concesión costo amortizado	14	4.493.226	-
Diferencia en cambio no realizada, neta	13-14	1.304.625	-
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(23.552.405)	20.175.754
Inventarios		2.699.479	(152.971)
Otros activos no financieros		(477.230)	2.881.506
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(24.825.121)	123.616.813
Beneficios a los empleados		(655.081)	(2.128.589)
Pasivos por arrendamiento		1.294.464	-
Provisiones		584.372	1.900.990
Otros pasivos financieros		4.347.997	(897.447)
Intereses pagados obligaciones financieras	25	(24.253.156)	(20.960.146)
Intereses por arrendamiento financiero	14	9.416	-
Actualización pasivo actuarial		-	(1.826.176)
Efectivo neto generado por las actividades de operación		148.616.596	325.779.596
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades y equipo	22	(41.521.690)	(20.634.690)
Aumento de intangibles	20	(275.930.471)	(401.326.781)
Producto de la venta de propiedades y equipo	9	85.831	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(317.366.330)	(421.961.471)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Aumento de obligaciones financieras	25	40.701.120	75.591.057
Disminución de obligaciones financieras	25	(5.388.131)	(79.396.060)
Aumento de capital social y prima en colocación de acciones	31	150.000.000	99.999.987
Pagos por arrendamiento		(6.460)	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación		185.306.529	96.194.984
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		16.556.795	13.109
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		3.013.151	3.000.042
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		19.569.946	3.013.151

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo
 Representante Legal (*)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
 Contador (*)
 T.F. 103786 - T

María Camila Durán Barbosa
 Revisor Fiscal
 T.P. 194111 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.

RCN TELEVISIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Estos estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de RCN Televisión S.A. y su subordinada NTN24 S.A.S. (en adelante el Grupo).

RCN Televisión S.A. es una sociedad constituida de acuerdo a las leyes colombianas el 15 de abril de 1997 mediante Escritura Pública No. 680 de la Notaría 17 de Bogotá, con una duración de 50 años que termina el 15 de abril del año 2047, domiciliada en Bogotá.

RCN Televisión S.A. tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones; así como la producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y, en general, la comercialización y explotación de toda clase de obras y producciones cinematográficas y audiovisuales.

El controlador directo de RCN Televisión S.A., es Carbe S.A.S. y el principal accionista es Servinsa OAL S.A.S., con una participación del 28,31% y hace parte de la Organización Ardila Lülle. RCN Televisión S.A. ejerce el control directo sobre la subordinada NTN24 S.A.S.

Mediante Resolución No. 582 del 24 de noviembre de 1997, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) adjudicó a RCN Televisión S.A. la Concesión para la Operación y Explotación del Canal Nacional de Operación Privada "N1" en las condiciones, términos y frecuencias determinadas en la licitación No. 003 de 1997, protocolizada mediante el Contrato de Concesión No. 140 suscrito con la Comisión Nacional de Televisión "CNTV" el 26 de diciembre de 1997 con un plazo de ejecución de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones del Canal Nacional de Operación Privada (11 de enero de 1999) y prorrogables por una sola vez y por el mismo término del contrato original.

El 8 de enero de 2009, mediante Resolución No. 001 la CNTV (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) aprobó la prórroga del Contrato de Concesión No. 140 de 1997 a RCN Televisión S. A. y el 9 de enero de 2009 se suscribió el Otro Sí correspondiente, por el término de 10 años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 RCN Televisión S.A., suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. RCN Televisión S.A. pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente en 2018 el valor de la prórroga debía ser cancelado por RCN Televisión S.A., en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambia el pago pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución No. 2765 deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

Según la Ley No. 1978 del 25 de julio de 2019, mediante la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyeron las competencias, se creó un regulador único y se dictaron otras disposiciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con las competencias que se transfirieron por medio de la Ley, sustituyeron a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Con base en lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 por la cual se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a RCN Televisión S.A. y permitiendo acogerse al régimen de habilitación general.

1.1 Negocio en marcha

RCN Televisión S.A. ha suscrito la renovación del contrato de Concesión descrito anteriormente por un plazo de 10 años, lo que confirma que la administración y sus accionistas tienen serios planes e intenciones de apoyo, respaldo, soporte del crecimiento y consolidación de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo como negocio en marcha.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que el Grupo está en funcionamiento y continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en los resultados, durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, el Grupo está incurriendo en una pérdida neta de \$149.419.534 (2018 - \$224.569.405).

La Organización a la que pertenece el Grupo mantiene un constante respaldo administrativo y financiero ratificando en los recursos recibidos durante el 2019 por \$182.000.000 como préstamos a RCN Televisión S.A., para cubrir necesidades de capital de trabajo para dar

cumplimiento al plan estratégico del presente año y de los cuales \$150.000.000 hicieron parte de la capitalización de RCN Televisión S.A. registrada en el último trimestre de 2019 (ver nota 31).

Reiterando el apoyo de la Organización en el último trimestre de 2019, RCN Televisión S.A. gestionó con las entidades financieras un reperfilamiento de deuda que se aprobó por la Junta Directiva de RCN Televisión S.A. junto con el aval de la Organización y la aceptación y firma por parte de cada entidad financiera (ver nota 25).

En el año 2019, el Grupo tiene implementado un plan estratégico basado en los siguientes pilares:

- a) Fortalecer la generación de contenido, ya sea de manera directa o a través de terceros.
- b) Plan estricto de reducción de costos y gastos optimizando la estructura operacional haciendo al Grupo más eficiente.
- c) Generación de nuevos ingresos en las diferentes unidades de negocio tradicionales y un crecimiento significativo en unidades como digital; que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando.
- d) Fortalecimiento de su estructura financiera.
- e) Minimizar los riesgos jurídicos en la operación del Canal y sus negocios alternos.

Basados en los compromisos de los accionistas, en enero de 2020 inyectaron recursos por valor de \$20.000 mil millones como préstamos a RCN Televisión S.A. para cubrir necesidades de capital de trabajo según el perfil de cumplimiento del plan estratégico 2020. De igual forma se cuenta con un cupo disponible adicional de la Organización de \$30.000 mil millones.

El Grupo goza de una alta reputación en el sistema financiero y confirma que el acceso a fuentes de financiamiento que tiene hasta el momento es adecuado y estaría en capacidad de aumentarlo si así lo requiriese el negocio. De igual manera, los accionistas han manifestado y manifiestan hoy su firme intención de seguir apoyando financieramente al Grupo.

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para emisión por el Representante Legal y la Junta Directiva del grupo el 28 de febrero de 2020. Estos estados financieros consolidados van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 38 a estos estados financieros consolidados.

Este es el primer informe de estados financieros consolidados anuales en los cuales la NIIF 16 Arrendamientos ha sido aplicada. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 6.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Estos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

4. BASES DE PREPARACIÓN

RCN Televisión S.A. tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019.

4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Las principales estimaciones se indican en el numeral 5.2, más adelante.

5.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 5.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

5.1.1 Plan de beneficios a empleados

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los otros beneficios a largo plazo (Quinquenios) requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales. Estos incluyen entre otros, el número de empleados activos con contratos de duración indefinida.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

5.1.2 Juicios

El Grupo está sujeto a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, y otras que surgen dentro del curso ordinario del negocio. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra del Grupo y reclamos aún no iniciados.

El Grupo arrienda una oficina para ejercer la operación de ventas. El arrendamiento se establece por un período de 3 años, con la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha.

5.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero:

5.2.1 Vida útil de los activos intangibles, propiedades y equipo.

Como se describe en el punto 6.9 y 6.11, el Grupo revisa la vida útil estimada de los activos intangibles y propiedades y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración contrató un valuador externo para que determinara la vida útil de los componentes, equipos y demás elementos que conforman el grupo de propiedades y equipo.

Para los activos intangibles se estimará la vida útil de acuerdo con las condiciones contractuales, que den derecho a su uso y que se espera generen beneficios económicos para el Grupo.

5.2.2 Recuperabilidad de activos intangibles generados internamente

Durante el año, la Administración reconsideró la recuperabilidad de sus activos intangibles generados internamente que corresponden al contenido desarrollado del Grupo, el cual se incluye en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y asciende a \$107.396.900 (2018 - \$74.530.710).

La programación elaborada, comprada o encargada a un tercero constituye un activo intangible. Dicho activo incluye los libretos que hacen parte del inicio de una producción, así como sus ajustes y sus adaptaciones a las realidades comerciales, culturales, económicas, sociales y políticas de un momento específico. Del mismo modo, hacen parte significativa del valor de los libretos los honorarios y cesión de derechos.

Se estima periódicamente la capacidad de derecho de uso basado en las mediciones técnicas de un libreto, así como de la estacionalidad o capacidad de generar ingresos en un corto, mediano o largo plazo.

6. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Grupo aplicó inicialmente la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo aplicó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, bajo el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, el Grupo determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 – "Determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento". El Grupo ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento bajo NIIF16, como se explica en la nota 28.

En la transición a la NIIF 16, el Grupo eligió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. El Grupo aplicó la NIIF 16 solo a los contratos previamente identificados como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero 2019.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, el Grupo arrienda muchos activos, incluyendo propiedades, equipos de producción y equipos de TI. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, el Grupo clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros basado en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente al Grupo. Bajo la NIIF 16, el Grupo reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente.

Sin embargo, para arrendamientos de propiedades, el Grupo ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

a. Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17.

Anteriormente, el Grupo clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del Grupo al 1 de enero de 2019. Los activos por derecho de uso son medidos:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del Grupo en la fecha de la aplicación inicial: el Grupo aplicó este enfoque a su arrendamiento de propiedades más grandes; o
- por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado: el Grupo aplicó este enfoque a todos los demás arrendamientos.

El Grupo ha probado sus activos por derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

El Grupo utilizó varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, el Grupo:

- no reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de TI);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- utilizó retrospectión al determinar el plazo del arrendamiento.

C. Como arrendador

El Grupo arrienda sus propiedades de inversión, incluidas propiedades propias y activos por derecho de uso. El Grupo ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos.

El Grupo no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los que actúa como arrendador.

El Grupo subarrienda algunas de sus propiedades. Bajo la NIC 17, los contratos de arrendamiento principal y subarrendamiento se clasificaron como arrendamientos operativos. En la transición a la NIIF 16, los activos por derecho de uso reconocidos por los arrendamientos principales se presentan en propiedades de inversión y se miden al valor razonable en esa fecha.

D. Impacto en los estados financieros

a. Arrendamientos clasificados como arrendamiento financiero según la NIC 17:

En la transición a la NIIF 16, el Grupo reconoció activos por derecho de uso adicionales, incluyendo propiedades de inversión y pasivos por arrendamiento adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas. El impacto en la transición se resume a continuación:

El saldo al 1 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Descripción Cuenta	Débito	Crédito
Activo por derecho de uso	1.300.924	
Pasivo por derecho de uso		1.300.924
Total	1.300.924	1.300.924

Tasa de descuento:

Detalle	Tasa incremental de endeudamiento	Valor
Oficina 201	9,04% EA	1.300.924

A continuación, se detallan los gastos del activo y pasivo por arrendamiento durante diciembre de 2019:

Gastos	Oficina
Amortización activos derecho de uso	6.460
Gastos por intereses pasivo	9.416

Gastos por amortización activo por derecho de uso	
Detalle	Valor
Saldo al inicio del período	-
Amortización diciembre	6.460
Saldo al final del período	6.460

Gastos por intereses del pasivo	
Detalle	Valor
Saldo al inicio del período	-
Diciembre	9.416
Saldo al final del período	9.416

El saldo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Descripción Cuenta	Débito	Crédito
Activo por derecho de uso	1.294.464	
Pasivo por arrendamiento		1.294.464
Total	1.294.464	1.294.464

Tras la adopción de la NIIF 16, el Grupo ha presentado por separado en el estado de situación financiera activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro de "propiedad de inversión".

Tras la adopción de la NIIF 16, el Grupo ha presentado pasivos por arrendamiento por separado de otros pasivos en el estado de situación financiera.

El Grupo terminó su evaluación del posible impacto de la aplicación de la NIIF 16 y determinó que el contrato de arriendo de bienes inmuebles para ejercer la operación de ventas (Oficina 201); cumple con los criterios establecidos en esta NIIF para su reconocimiento en los estados financieros separados.

Dentro del proceso de evaluación se evidenció que la aplicación de las excepciones contenidas en el párrafo 5 de la NIIF 16, se utilizará para los arrendamientos que sean de corto plazo (menor de 12 meses) y corresponden a arrendamientos de equipos y/o activos cuyo valor sea inferior a USD\$5.000; compuestos principalmente por:

- Arriendo de Bienes inmuebles de corto plazo para las producciones.
- Arriendo de Bienes (Cámaras y Equipos) de corto plazo para producciones.
- Arriendos operativos con proveedores en la compra de equipo (Computadores etc.).
- Prestación de servicios de donde se incluye o media un activo (Impresoras, equipos de aseo, Satélite, entre otros).

Por otra parte, según los análisis efectuados se concluyó que los contratos de servicios donde media un activo son inferiores individualmente a USD\$5.000.

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestación de servicios:		
Pauta publicitaria	284.985.261	276.397.401
Programación y entretenimiento	37.761.438	37.249.384
Servicios técnicos de producción	13.922.521	12.343.386
Producción de comerciales	12.375.233	12.339.433
Varios	<u>5.558.473</u>	<u>7.051.766</u>
Menos: Devoluciones y descuentos	<u>5.108.262</u>	<u>2.051.049</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>349.494.664</u>	<u>343.330.321</u>

8. COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle del costo de ventas por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestación de servicios:		
Pauta publicitaria	226.600.339	304.724.648
Servicios técnicos y producción	11.093.962	10.363.215
Producción de comerciales	10.944.264	9.918.692
Canales temáticos	7.313.963	7.290.048
BTL	4.658.576	9.112.567
Programación y entretenimiento	3.979.110	7.636.853
Digital	2.909.552	5.185.280
Derechos	2.783.812	4.739.423
Deterioro de intangibles	24.721.564	-
Varios	6.218.314	-
Total costo de ventas	<u>301.223.456</u>	<u>358.970.726</u>

Las amortizaciones de producciones y otros intangibles del año 2019 por valor de \$289.198.232.

9. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras ventas (i)	9.577.870	1.443.267
Recuperaciones	742.571	2.618.675
Reintegros	922.782	896.366
Diversos	880.690	749.012
Aprovechamientos	236.550	514.643
Utilidades en venta de propiedades y equipo	85.831	62.250
Total otros ingresos	<u>12.446.294</u>	<u>6.284.213</u>

(i) Incluye principalmente arrendamientos de instalaciones y servicios a WIN Sports por \$1.865.929 y la venta del catálogo de Sonolux a FM Entretenimiento por \$7.616.422.

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a los empleados	19.814.086	20.330.553
Honorarios (i)	12.808.890	6.566.850
Servicios	7.417.769	8.070.910
Deterioro de otros activos (ii)	2.671.176	576.230
Depreciaciones	2.365.634	2.466.067
Mantenimiento y reparaciones	2.090.976	1.480.927
Seguros	1.430.832	2.024.330
Impuestos (Industria y comercio, predial, vehicular)	1.028.044	1.016.373
Arrendamientos	889.008	652.596
Gastos de viaje	355.218	176.320
Contribuciones y afiliaciones	214.137	212.295
Amortizaciones	177.817	226.304
Gastos legales	587.243	337.504
Diversos	2.187.688	1.561.918
Total gastos de administración	<u>54.038.518</u>	<u>45.699.177</u>

(i) Corresponde principalmente a honorarios de asesoría jurídica por \$8.038.775.

(ii) En 2019, corresponde principalmente al deterioro deudores a una entidad no relacionada por \$2.671.176.

11. GASTOS DE DISTRIBUCION

El siguiente es el detalle de los gastos de distribución por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a los empleados	28.305.608	30.836.659
Servicios	25.461.889	27.361.271
Comisiones agencias de publicidad	16.103.213	11.503.569
Amortizaciones (i)	14.939.901	20.467.317
Depreciaciones	6.403.196	6.934.665
Derechos de autor (ii)	5.873.359	2.651.327
ANTV – Fondo de televisión pública	5.272.994	5.157.337
Uso de frecuencias	5.043.898	4.135.157
Arrendamientos	3.172.483	4.486.007
Mantenimiento y reparaciones	2.797.908	1.256.131
Deterioro de activos fiscales	2.256.390	-
Impuestos (Industria y comercio, predial, vehicular)	2.096.650	1.775.198
Honorarios	1.716.026	2.006.977
Participación en ventas internacionales	825.955	2.854.136
Deterioro otros activos	1.058.909	-
Gastos de viaje	1.017.100	811.759
Contribución energía	1.001.760	-
Seguros	740.083	436.212
Contribuciones y afiliaciones	364.804	358.843
Adecuaciones e instalaciones	60.754	26.673
Participación publicitaria	55.778	601.508
Gastos legales	49.721	21.334
Exclusividades (iii)	-	1.134.470
Diversos	1.843.778	1.596.192
Total gastos de distribución	<u>126.462.157</u>	<u>126.412.742</u>

- (i) Corresponde principalmente a la amortización de la adición de la Concesión en 2019 por \$14.843.538.
- (ii) En 2019, entró en vigencia la Ley "Pepe Sánchez" para Directores y Libretistas, la provisión asciende a \$2.813.788.
- (iii) Durante el 2019 no se han realizado contratos de exclusividad de actores o libretistas.

12. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos asumidos	884.600	1.146.404
Multas, sanciones y litigios	546.025	1.857.968
Donaciones	498.470	1.050.297
Pérdida en venta y retiro de propiedades y equipo	205.704	586.828
Contribución energía	-	1.315.551
Diversos (i)	1.829.429	151.524
Total otros gastos	<u>3.964.228</u>	<u>6.108.572</u>

- (i) Corresponde principalmente al desembolso con Recibanc por valor de \$1.229.694 y por servicio satelital con Panamsat de México por \$193.299.

13. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diferencia en cambio realizada	4.548.334	6.571.729
Intereses	740.744	885.146
Descuentos comerciales condicionados	144.557	39.920
Diferencia en cambio no realizada	(428.249)	-
Total ingresos financieros	<u>5.005.386</u>	<u>7.496.795</u>

14. COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los costos financieros por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por préstamos bancarios	27.564.828	23.040.047
Diferencia en cambio realizada	4.995.576	8.096.274
Intereses Concesión costo amortizado	4.493.226	2.809.669
Gastos bancarios	2.320.050	1.996.244
Diferencia en cambio no realizada	876.376	-
Intereses por mora	131.957	292.257
Comisiones	40.797	53.187
Intereses derecho de uso, arrendamientos	9.416	-
Otros costos financieros	566	745
Total costos financieros	<u>40.432.792</u>	<u>36.288.423</u>

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, el Grupo está sujeto al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2019 y 2018 fue 33%, más una sobretasa del 4% en 2018, dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, establece a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009".

15.1 Pérdidas sujetas a fiscalización

- (i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por el año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

15.2 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar

- (i) El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 aplicando la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2019:

Años de origen	Renta
2016	66.401.389
2017	83.377.666
2018	208.467.592
2019	148.595.928
Total	506.842.575

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2018 y 2019, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- (ii) El siguiente es el detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 aplicando la fórmula contenida en el numeral 6 del Artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre los excesos que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2019:

Años de origen	Renta
2016	15.509.655
2017	13.897.448
2018	10.299.327
2019	3.076.559
Total	42.782.989

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años.

15.3 Provisión para el impuesto sobre la renta

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el período:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente	1.076.503	3.812.856
Impuesto sobre la renta año anterior	(1.095.794)	(172.576)
Impuesto sobre la renta diferido	(3.187.759)	7.176.094
Total impuesto sobre la renta	(3.207.050)	10.816.374

Conciliación de la tasa efectiva

No se presenta conciliación de la tasa efectiva por los años gravables 2019 y 2018, considerando que el Grupo tributa por el sistema de renta presuntiva y no existe correlación entre el resultado contable y la base de liquidación del impuesto sobre la renta.

15.4 Impuestos diferidos

El siguiente es el detalle del impuesto diferido reconocido por el período:

	2019	2018
Impuestos diferidos pasivos	29.545.753	32.241.189
Total impuestos diferidos pasivos, neto	29.545.753	32.241.189

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

Saldos al inicio del período	32.241.189	31.557.491
(Crédito) cargo al estado de resultados	(3.187.759)	7.092.061
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	492.323	(6.408.363)
Saldo al final del período	29.545.753	32.241.189

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo Diciembre 31 2017	Resultados	ORI	Saldo Diciembre 31 2018	Resultados	ORI	Saldo Diciembre 31 2019
Inversiones	6.066.489	(6.066.489)	-	-	(37.773)	-	(37.773)
Deudores	(2.602.845)	2.602.845	-	-	(174.632)	-	(174.632)
Propiedades y equipo	(37.505.367)	(20.352)	6.408.363	(31.117.356)	2.204.080	(492.323)	(29.405.599)
Intangibles	(318.446)	(1.603.387)	-	(1.921.833)	198.920	-	(1.722.913)
Propiedades de inversión	1.451.079	(87.861)	-	1.363.218	(92.786)	-	1.270.432
Otros activos	647.026	(647.026)	-	-	-	-	-
Diferencia en cambio	-	(565.218)	-	(565.218)	1.399.629	-	834.411
Pasivos estimados y provisiones	838.058	(838.058)	-	-	-	-	-
Diversos	(133.485)	133.485	-	-	(309.679)	-	(309.679)
Total	(31.557.491)	(7.092.061)	6.408.363	(32.241.189)	3.187.759	(492.323)	(29.545.753)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

	2019	2018
Pérdidas fiscales	506.842.275	354.971.431
Excesos de renta presuntiva	84.396.446	39.554.293
Provisión de cartera	6.764.164	6.594.192
	598.002.885	401.119.916

Precios de transferencia

En la medida en que el Grupo realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, el Grupo realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2018 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de este año.

A la fecha, el Grupo no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2019; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2018, por lo cual no existirá un impacto de importancia en la declaración de la renta del periodo 2019.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por el Grupo.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la Ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7.5%).

- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7.5%.

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

• Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

• La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.

• El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	368.215	1.282.534
Bancos	8.401.735	1.722.049
Derechos fiduciarios - Cartera colectiva abierta (i)	10.799.996	8.568
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>19.569.946</u>	<u>3.013.151</u>

(i) Corresponde al dinero recibido por los préstamos otorgados por OAL. No existen restricciones sobre los saldos que integran el rubro del efectivo y equivalentes de efectivo.

17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	2019	2018
Clientes nacionales	74.169.421	48.033.526
Clientes del exterior	12.893.818	19.700.794
Subtotal	87.063.239	67.734.320
Otras cuentas por cobrar		
Partes relacionadas (ver nota 33)	8.638.642	8.568.615
Cuentas por cobrar a trabajadores	93.382	129.301
Deudores varios	75.717	1.995.333
Subtotal	8.807.741	10.693.249
Deterioro deudores comerciales	(9.512.364)	(11.213.064)
Deterioro deudores varios	(63.015)	(120.902)
Subtotal (i)	(9.575.379)	(11.333.966)
Total deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	86.295.601	67.093.603

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 60 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 60 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se estudia el cobro de intereses por mora, aplicando una tasa anual del mercado.

El Grupo ha reconocido un deterioro (pérdida esperada) sobre el total de las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del extranjero, el valor de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior o igual a los 360 días, tiene un deterioro del 100%.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo utiliza un sistema externo de calificación crediticia, para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo poseía deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por valor de \$86.295.601 (2018 - \$67.093.603) que estaban vencidas si bien no habían sufrido pérdidas por deterioro. Estos saldos corresponden a clientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	2019	2018
Hasta 90 días	82.230.784	54.035.518
Entre 91 y 180 días	2.014.584	3.567.727
Entre 181 y 365 días	1.303.308	2.994.168
Más de 365 días	746.925	6.496.190
Total clientes y partes relacionadas	86.295.601	67.093.603

El importe de la provisión es de \$9.575.379 al 31 de diciembre de 2019 (2018 - \$11.333.966). Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro corresponden básicamente a ventas internacionales de producciones, venta de pauta publicitaria y otras unidades de negocio.

(i) El movimiento de la provisión por deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2019	2018
Saldo a 1 de enero	11.333.966	9.620.950
Incrementos clientes	1.013.372	5.541.197
Incrementos deudores varios	2.671.176	120.902
Castigos deudores comerciales	(4.044.254)	(3.949.083)
Recuperaciones	(1.398.881)	-
Total provisión por deterioro de las cuentas por cobrar	9.575.379	11.333.966

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de dicha cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

El valor en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pesos colombianos	77.152.217	42.369.066
Dólares de los Estados Unidos de América	7.909.460	24.286.483
Otras monedas	1.233.924	438.054
Total deudores comerciales por cobrar y partes relacionadas	<u>86.295.601</u>	<u>67.093.603</u>

18. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del inventario:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales, repuestos y accesorios	1.114.145	3.752.634
Inventarios en tránsito	-	60.990
Total inventarios	<u>1.114.145</u>	<u>3.813.624</u>

19. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo de impuestos de renta y complementarios (i)	11.675.433	20.565.480
Autorretenciones	2.950.931	-
Descuentos tributarios	15.430.911	14.587.781
Deterioro de activos fiscales (ii)	(2.256.390)	-
Total activos por impuestos corrientes	<u>27.800.885</u>	<u>35.153.261</u>

(i) RCN Televisión S.A. solicitó los saldos a favor del impuesto de renta y complementarios del año 2017 ante la Dian por \$11.666.815. Mediante Resolución No. 62829001356385 los saldos fueron devueltos en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS).

(ii) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de los mismos.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Activos por impuesto de renta 2019	Pasivos por impuesto de renta 2019	Activos por impuesto de renta 2018	Pasivos por impuesto de renta 2018
Saldo inicial	20.565.480	-	17.503.584	-
Devolución impuesto de renta	(11.666.815)	-	-	-
Ajuste provisión	164.287	-	-	(1.429)
Autorretenciones	2.950.931	-	3.134.144	-
Pagos por impuesto de renta	-	-	-	-
Impuesto de renta corriente del año	-	(1.076.503)	-	(3.812.856)
Retenciones a favor clientes	3.688.984	-	3.339.763	-
Anticipo sobretasa	-	-	398.274	-
Subtotal	15.702.867	(1.076.503)	24.379.765	(3.814.285)
Activos (pasivos) por impuesto corriente neto	14.626.364		20.565.480	
Descuentos tributarios por aplicar	15.430.911	-	14.587.781	-
Deterioro de activos fiscales	(2.256.390)	-	-	-
Subtotal	13.174.521	-	14.587.781	-
Total	27.800.885		35.153.261	

20. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2019	2018
Desarrollo capitalizado	85.109.874	74.250.923
Derechos (i)	98.049.754	133.694.852
Aplicaciones informáticas	2.860.002	1.219.953
Licencia concesión (ii)	129.943.470	130.087.138
Otras licencias	0	14.704.029
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	315.963.100	353.956.895
Menos intangibles corto plazo	107.396.900	74.530.710
Intangibles largo plazo	208.566.200	279.426.185

(i) Corresponde a derechos por exhibición de películas del extranjero y derechos de otras producciones, uso de armamento y anticipos de producciones.

(ii) Corresponde principalmente a la extensión de la Concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contado a partir del 11 de enero de 2019.

20.1 Cambios en activos intangibles por clase

	<u>Desarrollo capitalizado</u>	<u>Derechos</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo					
31 de diciembre de 2017	1.016.047.576	826.733.085	4.284.528	186.136.676	2.033.201.865
Adiciones	206.104.530	56.896.888	723.320	137.602.043	401.326.781
31 de diciembre de 2018	1.222.152.106	883.629.973	5.007.848	323.738.719	2.434.528.646
Adiciones	220.972.726	52.743.864	2.213.881	-	275.930.471
31 de diciembre de 2019	1.443.124.832	936.373.837	7.221.729	323.738.719	2.710.459.117
Amortización acumulada y deterioro					
31 de diciembre de 2017	(921.410.562)	(622.325.521)	(3.353.640)	(158.623.022)	(1.705.712.745)
Adiciones	(226.490.621)	(127.609.600)	(430.096)	(20.328.689)	(374.859.006)
31 de diciembre de 2018	(1.147.901.183)	(749.935.121)	(3.783.736)	(178.951.711)	(2.080.571.751)
Adiciones	(191.397.835)	(82.383.338)	(577.991)	(14.843.538)	(289.202.702)
Deterioro	(18.715.940)	(6.005.624)	-	-	(24.721.564)
31 de diciembre de 2019	(1.358.014.958)	(838.324.083)	(4.361.727)	(193.795.249)	(2.394.496.017)
Saldo neto 31 de diciembre de 2019	85.109.874	98.049.754	2.860.002	129.943.470	315.963.100
Menos: Intangibles corto plazo	34.636.463	58.402.710	-	14.357.727	107.396.900
Intangibles largo plazo	50.473.411	39.647.044	2.860.002	115.585.743	208.566.200

El movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del periodo	353.956.895	327.489.120
Adiciones	275.930.471	401.326.781
Amortizaciones de producciones	(273.777.911)	(318.078.218)
Amortizaciones otros intangibles (Concesión, TDT y otros)	(15.424.791)	(56.780.788)
Deterioro	(24.721.564)	-
Saldo al final del periodo	315.963.100	353.956.895

20.2 Activos intangibles significativos

El Grupo dando cumplimiento a la NIC 38 ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados.
- Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la exhibición y la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

Como política, el Grupo ha establecido que las producciones tales como novelas y series tengan una amortización del 90% con cargo al costo de ventas durante la primera emisión y el restante es amortizado al momento de hacer repeticiones o venta internacional. Para los concursos y realities, con derecho a varias emisiones la amortización es del 100% en la primera emisión. Los noticieros, programas unitarios y eventos deportivos con una sola emisión se amortizan al 100% del costo en la primera emisión.

El Grupo ajustado a las políticas ha venido gestionando el Test de valuación y medición durante el 2019, para establecer posibles deterioros en los intangibles; basados en riesgos subjetivos, riesgos de temporalidad, riesgos de programación en parrilla en el futuro, entre otros; y en cada caso estableciendo las categorías Alta, Media y Baja.

El 17 de abril de 2018 RCN Televisión S.A. suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. RCN Televisión S.A. pagará al Fondo Único de Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente el valor de la prórroga debía ser cancelado por RCN Televisión S.A., en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados, el primero de ellos entre el 11 y el 15 de enero de 2019 y los siete pagos restantes, dentro de los 5 días calendario siguientes al vencimiento de los correspondientes trimestres. Para esta prórroga se considerará con tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 del 11 de octubre de 2019 cambió el pago del saldo pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la presente Resolución deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años y se amortizan en línea recta. El software con el que cuenta el Grupo se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

20.3 Deterioro

Corresponde al deterioro sobre los intangibles de desarrollo capitalizado "Terceros Nacionales por \$18.715.939" y derechos "Libretos por \$6.005.625".

21. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros	1.610.362	1.294.420
Servicios	3.324.158	3.098.849
Otros	13.961	-
IVA	47.764	127.172
ICA	1.426	-
Total otros activos no financieros	<u>4.997.671</u>	<u>4.520.441</u>

22. PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y los movimientos por el periodo terminado el 31 de diciembre siguen a continuación:

	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Construcciones en curso y maquinaria en montaje</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2017						
Costo	166.364.594	2.555.730	120.956.896	30.898.729	-	320.775.949
Depreciación acumulada	(5.295.701)	-	(39.468.203)	(9.407.839)	-	(54.171.743)
Costo neto	<u>161.068.893</u>	<u>2.555.730</u>	<u>81.488.693</u>	<u>21.490.890</u>	<u>-</u>	<u>266.604.206</u>
Al 31 de diciembre de 2017						
Saldo al comienzo del año	161.068.893	2.555.730	81.488.693	21.490.890	-	266.604.206
Adiciones	472.199	7.499.988	11.457.949	1.721.130	-	21.151.266
Retiros	-	-	(335.165)	(181.411)	-	(516.576)
Traslados PP&E	123.341	(816.957)	287.554	406.062	-	-
Traslados otros	80.269	(7.828.770)	4.312	(514.338)	-	(8.258.527)
Cargo por depreciación	(1.253.147)	-	(14.235.601)	(3.412.285)	-	(18.901.033)
Deterioro	(6.793.418)	-	(2.181.580)	(304.496)	-	(9.279.494)
Revaluación	9.260.409	-	4.267.171	2.604.960	-	16.132.540
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>162.958.546</u>	<u>1.409.991</u>	<u>80.753.333</u>	<u>21.810.508</u>	<u>-</u>	<u>266.932.382</u>

Al 31 de diciembre de 2018

Costo	169.507.394	1.409.991	134.455.189	34.625.822	-	339.998.396
Depreciación acumulada	(6.548.848)	-	(53.701.856)	(12.815.310)	-	(73.066.014)
Costo neto	<u>162.958.546</u>	<u>1.409.991</u>	<u>80.753.333</u>	<u>21.810.512</u>	-	<u>266.932.382</u>

Al 31 de diciembre de 2018

Saldo al comienzo del año	162.958.546	1.409.991	80.753.333	21.810.512	-	266.932.382
Adiciones	625.707	4.602.584	31.708.699	3.283.776	1.300.924	41.521.690
Retiros	-	-	(226.082)	(143.522)	-	(369.604)
Traslados PP&E	-	-	-	-	-	-
Traslados otros	(481.076)	(21.897)	-	-	-	(502.973)
Cargo por depreciación	(1.295.384)	-	(14.520.842)	(3.242.887)	(6.460)	(19.065.573)
Deterioro	-	-	(855.264)	(242.666)	-	(1.097.930)
Revaluación	-	-	6.682.500	856.188	-	7.538.688
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>161.807.793</u>	<u>5.990.678</u>	<u>103.542.344</u>	<u>22.321.401</u>	<u>1.294.464</u>	<u>294.956.680</u>

Al 31 de diciembre de 2019

Costo	169.652.025	5.990.678	169.188.823	37.763.655	1.300.924	383.896.105
Depreciación acumulada	(7.844.232)	-	(65.646.479)	(15.442.254)	(6.460)	(88.939.425)
Costo neto	<u>161.807.793</u>	<u>5.990.678</u>	<u>103.542.344</u>	<u>22.321.401</u>	<u>1.294.464</u>	<u>294.956.680</u>

El gasto por depreciación del año 2019 por valor de \$19.065.573 (2018 - \$18.901.033) fue cargado así: costo de ventas \$10.290.284 gastos de administración \$2.365.634 y gastos de distribución \$6.409.655 y este valor incluye la amortización de activos por derecho de uso de \$6.460.

Las construcciones en curso y equipos en montaje del año 2018 y 2019 corresponden principalmente a expansiones que están siendo adelantadas en las estaciones de transmisión satelital.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados.

Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año

En 2019 como resultado del avalúo, el Grupo efectuó una revisión del monto recuperable de las propiedades y equipo. Esta revisión condujo al reconocimiento de una pérdida por deterioro de \$1.097.930 la cual fue registrada como menor valor de revaluaciones pasadas, en la cuenta de superávit por revaluación. El valor razonable menos los costos de disposición es menor que el valor en uso y, por lo tanto, el importe recuperable de los activos ha sido calculado basándose en su valor en uso. Durante el 2018 el avalúo presentó un deterioro por \$9.279.494 la cual fue registrada como menor valor de revaluaciones pasadas, en la cuenta de superávit por revaluación.

La causa del deterioro en el año 2019 y 2018 obedece a evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo; así como cambios significativos en la manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.

Propiedad y equipo registrados a montos revaluados

En el año 2019, la propiedad y equipo fueron medidos a valor razonable por la organización Levin de Colombia S.A.S. y el Consorcio Canales Nacionales Privados para la red de transmisión.

La organización Levin de Colombia S.A.S. es independiente no relacionada con el Grupo. La valuación fue determinada con los precios de referencia de operaciones del mercado en condiciones de libre competencia.

Información adicional

No existen compromisos contractuales por la adquisición de propiedades y equipo y no hay restricciones al título y propiedad de las mismas. No existen propiedades y equipos comprometidos para garantizar los préstamos del Grupo.

23. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valor razonable		
Propiedades de inversión terminadas	<u>3.779.199</u>	<u>3.298.125</u>

El movimiento de las propiedades de inversión es la siguiente:

Saldo al inicio del período	3.298.125	3.265.049
Adiciones	481.074	-
Retiros	-	(80.268)
Ganancia por revaluación de propiedades	-	113.344
Saldo al final del período	<u>3.779.199</u>	<u>3.298.125</u>

Todas las propiedades de inversión del Grupo se mantienen con pleno dominio bajo contrato de arrendamiento operativo y no se tienen restricciones sobre las mismas, ni sobre los ingresos que generan cada una de ellas.

24. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto			
			2019	2018	2019	2018
WIN SPORTS S.A.S.	Servicios de televisión	Colombia	50%	50%	59.284.405	51.861.844
Medios y servicios integrados Ltda.	Otras actividades empresariales	Colombia	50%	50%	812.050	673.022
Total					<u>60.096.455</u>	<u>52.534.866</u>

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el costo.

24.1 Detalle de la participación en las asociadas

(i) WIN SPORTS S.A.S.	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total activo	206.544.335	168.449.542
Total pasivo	(87.975.525)	(64.725.867)
Activo neto	<u>118.568.810</u>	<u>103.723.675</u>
Participación de RCN Televisión S.A. en el activo neto de la asociada	<u>59.284.405</u>	<u>51.861.838</u>
Total ingresos	189.351.192	153.996.867
Total utilidad del año	14.845.134	16.057.041
Participación de RCN Televisión S.A. en la utilidad de la asociada	<u>7.422.567</u>	<u>8.028.521</u>
(ii) Medios y Servicios Integrados Ltda.	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total activo	2.765.250	2.372.761
Total pasivo	(1.141.151)	(1.026.717)
Activo neto	<u>1.624.099</u>	<u>1.346.044</u>

Participación de RCN Televisión S.A. en el activo neto de la asociada	812.050	673.022
Total ingresos	6.129.855	5.862.925
Total utilidad del año	278.056	255.938
Participación de RCN Televisión S.A. en la utilidad de la asociada	139.028	127.969
Total resultado de participación en asociadas	7.561.595	8.156.490

25. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2019	2018
Garantizados – al costo amortizado		
Préstamos bancarios (i)	241.937.843	246.016.960
Préstamos partes relacionadas	37.932.520	-
	279.870.363	246.016.960
Corriente	17.712.649	182.823.460
No corriente	262.157.714	63.193.500
Total obligaciones financieras	279.870.363	246.016.960

25.1 Resumen de acuerdos de préstamos

- (i) Garantizados por pagarés. La tasa de interés efectiva promedio ponderada sobre los préstamos bancarios es de 8.84% para el año 2019 (2018 – 9.18%).

<u>Entidades financieras</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.30	10 de febrero de 2019	-	4.999.999
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.15	22 de febrero de 2019	-	3.738.169
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.55	27 de marzo de 2019	-	3.359.741
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+3.50	8 de abril de 2019	-	2.995.081
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+3.50	3 de abril de 2019	-	2.999.999
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.30	23 de mayo de 2019	-	5.240.351
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.25	31 de octubre de 2019	-	13.663.887
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+3.85	20 de noviembre de 2019	-	29.929.914
Banco de Bogotá	D.T.F (E.A)+2.50	14 de julio de 2020	-	19.990.455
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.40	22 de noviembre de 2020	-	21.172.317
Banco de Bogotá (*)	I.B.R (M)+4.50	30 de septiembre de 2026	108.089.915	-
Davivienda	9.50 E.A.	31 de enero de 2019	-	581.799
Davivienda	D.T.F (E.A)+8.20	30 de octubre de 2019	-	45.393.474
Davivienda	D.T.F (E.A)+8.20	16 de septiembre de 2020	-	47.999.998
Davivienda (*)	I.B.R (M)+4.45	30 de octubre de 2026	97.214.742	-
Davivienda Leasing	I.B.R (M)+4.30	29 de octubre de 2022	102.304	-
Bancolombia	I.B.R (T)+3.50	14 de noviembre de 2019	-	8.000.000
Bancolombia	I.B.R (T)+4.40	10 de noviembre de 2020	-	19.994.381
Bancolombia (*)	I.B.R (M)+3.30	25 de octubre de 2026	27.994.381	-
Banco de Occidente	I.B.R (T)+4.00	27 de enero de 2020	8.500.000	8.529.504
Davivienda	I.B.R+3.40	22 de julio de 2019	-	2.389.000
Davivienda	I.B.R (T)+4.90	29 de enero de 2021	-	750.000
Davivienda	I.P.C+5.20	3 de mayo de 2021	-	1.333.333
Davivienda	9.50 (E.A)	31 de enero de 2019	-	298.212
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2019	36.501	2.657.346
			241.937.843	246.016.960

(*) Al cierre del año RCN Televisión S.A. celebró los acuerdos de reperfilamiento de deuda con los bancos: Bogotá, Bancolombia y Davivienda; unificando cada uno en una sola obligación y extendiéndola a largo plazo; la tasa promedio de los nuevos créditos es IBR+4.5 equivalente al 9,00% E.A., comparada con la tasa promedio ponderada de los créditos anteriores de 9.43%.

Los Acuerdos de reperfilamiento se realizaron previa autorización de la Junta Directiva de RCN Televisión S.A. acompañados en todos los casos del aval por parte de la OAL.

El reperfilamiento trajo un incremento de la deuda en \$3.822.331 dado que RCN Televisión S.A. absorbió vía cesión las obligaciones de NTN24 S.A.S. del Banco Davivienda sobre las cuales RCN Televisión S.A. era codeudor solidario, buscando con ello la centralización del total de la deuda financiera.

Los intereses por pagar disminuyeron en \$2.583.786 dado el pago de los mismos en el corto plazo.

(ii) Partes relacionadas:

<u>Entidades</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
NTN24 S.A.S.	I.B.R (T)+3.50	31 de diciembre de 2026	-	-
Servinsa OAL S.A.S.	D.T.F (E.A)	31 de diciembre de 2026	11.837.751	-
Inversiones Gamesa S.A.S.	D.T.F (E.A)	31 de diciembre de 2026	7.226.425	-
Besmit S.A.S.	D.T.F (E.A)	31 de diciembre de 2026	17.707.082	-
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2019	1.161.262	-
			<u>37.932.520</u>	<u>-</u>
Total obligaciones financieras			<u>279.870.363</u>	<u>246.016.960</u>

El movimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cambios por flujos de efectivo de financiación		
Saldo al inicio del período	246.016.960	247.742.062
Pago de préstamos entidades bancarias	(5.388.131)	(79.396.060)
Capitalización de préstamos partes relacionadas (i)	(145.228.742)	-
Adquisición de nuevos préstamos de entidades bancarias	3.929.862	75.009.258
Adquisición de nuevos préstamos de partes relacionadas	182.000.000	-
Intereses causados	27.564.828	23.040.047
Intereses pagados entidades bancarias	(22.698.824)	(20.960.146)
Capitalización de intereses partes relacionadas (i)	(4.771.258)	-
Intereses pagados partes relacionadas	(1.030.252)	-
Retención en la fuente intereses partes relacionadas	(524.080)	-
Sobregiro	-	581.799
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>33.853.403</u>	<u>(1.725.102)</u>
Saldo al final del período	<u>279.870.363</u>	<u>246.016.960</u>

(i) Ver nota 31 respecto a capitalización.

26. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	6.572.702	8.182.418
Partes relacionadas (ver nota 33)	1.594.892	3.127.643
Cuentas por pagar	98.012.998	65.955.101
Acreedores oficiales (i)	<u>9.665.120</u>	<u>66.308.366</u>
Total corto plazo	<u>115.845.712</u>	<u>143.573.528</u>
Acreedores oficiales (i)	<u>74.923.412</u>	<u>66.588.441</u>
Total largo plazo	<u>74.923.412</u>	<u>66.588.441</u>
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>190.769.124</u>	<u>210.161.969</u>

(i) El 17 de abril de 2018 RCN Televisión S.A. suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. RCN Televisión S.A. pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente el valor de la prórroga debía ser cancelado por la RCN Televisión S.A., en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en periodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambió la forma de pago del saldo pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encontraba pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes o servicios es de 2 meses. No se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar para los primeros 60 días a partir de la fecha de facturación. El Grupo tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero, para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

27. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios por pagar	85.315	400.866
Cesantías	2.459.151	2.533.590
Intereses de Cesantías	281.275	292.328
Vacaciones	4.545.397	4.320.462
Otros beneficios (i)	<u>896.364</u>	<u>885.114</u>
Total corto plazo	<u>8.267.502</u>	<u>8.432.360</u>
Prima de antigüedad (ii)	<u>2.351.961</u>	<u>2.287.139</u>
Total largo plazo	<u>2.351.961</u>	<u>2.287.139</u>

(i) Corresponde a provisiones de auxilio de vacaciones.

(ii) El Grupo opera un plan de beneficio para empleados por el cual reconoce una prima extralegal por cada 5 años laborados.

El gasto total reconocido en el estado consolidado de resultados de \$555.045 (2018 - \$723.447) representa las contribuciones que el Grupo debe pagar a dicho plan a las tasas y conforme al cálculo actuarial establecido por un asesor externo. Al 31 de diciembre de 2019 de \$2.351.961 (2018 - \$2.287.139), no había sido pagado.

La valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada al 31 de diciembre de 2019 por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método de crédito de la unidad proyectada.

Las presunciones principales usadas para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa(s) de descuento*	5.62%	7,04%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial (inflación)	3.7%	3,38%
Supuestos demográficos edad máxima de retiro (años)		
Hombres	62	62
Mujeres	57	57

* Tasa de los TES en pesos con corte al 31 de octubre de 2019. Basado en la tabla de mortalidad estándar del país se utilizó la tabla RV-08. Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los importes reconocidos en los resultados con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de los servicios del periodo corriente	88.485	97.369
Costo por intereses	143.714	243.083
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	<u>322.846</u>	<u>(1.063.899)</u>
Total componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados	<u>555.045</u>	<u>(723.447)</u>

El costo por servicio actual y el gasto por interés neto del año están incluidos en el gasto por beneficios del empleado en el estado consolidado de resultados. Del gasto del año, un monto de \$235.117 (2018 - \$25.362) ha sido incluido en resultados como costo de ventas y el restante se ha incluido en gastos administración y de ventas.

Movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos en el año actual:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligación de beneficios definidos inicial	2.287.139	4.113.315
Costo de los servicios del periodo corriente	88.485	97.369
Costo por intereses	143.714	243.083
Nuevas mediciones pérdidas/(ganancias) actuariales	322.846	(1.063.899)
Beneficios pagados directamente por el Grupo	<u>(490.223)</u>	<u>(1.102.729)</u>
Total planes de beneficios definidos a empleados	<u>2.351.961</u>	<u>2.287.139</u>

Análisis de sensibilidad

De acuerdo con los supuestos actuariales presentados en el apartado anterior, la variación de los supuestos actuariales que podrían afectar el valor de la obligación por beneficios definidos corresponde a variaciones en la tasa de descuento y a la tasa de inflación. Esto bajo el entendimiento de que la tabla de mortalidad utilizada es la mejor y única estimación disponible para la población colombiana.

Valor de la obligación por beneficios definidos:

		<u>Tasa de descuento</u>		
		5.12%	5.62%	6.12%
Variación del IPC para el	2.5%	2.330.715	2.285.989	2.242.726
2019 y 2020 en adelante	3.0%	2.383.882	2.337.697	2.293.038
respectivamente	3.5%	2.438.476	2.344.664	2.344.664

El mínimo valor que podría tener la obligación (aproximadamente \$2.2 millones) se presenta en caso que la inflación sea la mínima del intervalo de sensibilidad (2.5% para el año 2020 en adelante) y la tasa de descuento la máxima (6.12%). Mientras que el máximo valor (aproximadamente \$2.4 millones) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (aproximadamente \$2.3 millones) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

28. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento:

	2019	2018
Contratos de arrendamiento	407.537	-
Total corto plazo	407.537	-
Contratos de arrendamiento	886.927	-
Total largo plazo	886.927	-
Total pasivos por arrendamiento	1.294.464	-

Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Hasta un año	15.876	-	9.416	-	6.460	-
Entre uno y tres años	1.470.000	-	175.536	-	1.294.464	-
Total obligaciones por arrendamiento	1.485.876	-	184.952	-	1.300.924	-

29. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

	2019	2018
Retención en la fuente	3.452.810	2.689.685
Impuesto a las ventas por pagar	5.297.730	1.789.128
Industria y comercio por pagar	266.444	190.174
Total otros pasivos financieros	9.016.984	4.668.987

30. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	2019	2018
Demandas laborales (i)	1.371.500	1.372.500
Demandas legales (i)	2.016.974	1.560.532
Requerimiento UGPP (iii)	1.358.350	1.229.420
Total provisiones	4.746.824	4.162.452

(i) El saldo corresponde a procesos en contra de RCN Televisión S.A. El más significativo corresponde a \$1.360.532 por concepto de proceso legal y laboral.

(ii) Requerimiento UGPP: RCN Televisión S.A. reconoció el valor establecido en el requerimiento emitido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en desarrollo de la auditoría realizada al pago de aportes de seguridad social y parafiscal en el año 2013. La sanción corresponde a \$945.611 e intereses \$412.739, el proceso no ha concluido y está en verificación en dicha Unidad, por lo tanto, la cuantía puede variar de acuerdo con el resultado de la revisión de los soportes y pruebas entregadas.

30.1 Cambio en las provisiones

	<u>Demandas laborales</u>	<u>Demandas legales</u>	<u>UGPP</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.372.500	1.560.532	1.229.420	4.162.452
Adiciones	139.000	456.442	128.930	724.372
Retiros	(140.000)	-	-	(140.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1.371.500</u>	<u>2.016.974</u>	<u>1.358.350</u>	<u>4.746.824</u>

31. PATRIMONIO

31.1 Capital

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital suscrito y pagado	30.103.782	15.893.504
Prima de emisión	417.158.715	281.368.993
Total capital y prima	<u>447.262.497</u>	<u>297.262.497</u>

Según acta 276 del 25 de septiembre de la Junta Directiva, y teniendo en cuenta que la Asamblea General de Accionistas, en su sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2019, autorizó la emisión de acciones ordinarias de la sociedad hasta por \$150.000 millones sin sujeción al derecho de preferencia, la cual se puede realizar en uno o varios tramos, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de la asamblea y según Resolución No. 1514 del 8 de noviembre de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Junta Directiva, el capital suscrito y pagado de El Grupo presentó un incremento como resultado de la capitalización por valor de \$150.000.000 representado en 14.210.278 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, pasando el capital suscrito y pagado de \$15.893.504 a \$30.103.782 representado en 30.103.782 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

Los recursos de la capitalización fueron provistos inicialmente en varios tramos por la OAL como préstamos para capital de trabajo con intereses comerciales; luego con las sesiones de Junta y aprobación de la Superintendencia fueron capitalizados \$145.228.742 de capital y \$4.771.258 de intereses para un total de \$150.000.000.

El capital emitido incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
20.000.000 acciones ordinarias autorizadas (con un valor nominal por acción de \$1.000)	50.000.000	20.000.000
15.893.504 acciones ordinarias pagadas totalmente (con un valor nominal por acción \$1.000)	30.103.782	15.893.504

Según acta 30 del 3 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria General de Accionistas, mediante Escritura Pública No. 2519 del 27 de septiembre de 2019 se autorizó el aumento de Capital Autorizado del Grupo por valor de \$30.000.000, incrementando el Capital Autorizado a \$50.000.000 representado en 50.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

Acciones ordinarias totalmente pagadas

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Prima de Emisión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30.103.782	30.103.782	417.158.715

Las acciones ordinarias pagadas totalmente, tienen un valor nominal de \$1.000 cada una y otorgan un voto por acción y derecho a dividendo.

Acciones ordinarias aún no pagadas totalmente

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19.896.218	19.896.218

Las acciones ordinarias aún no han sido pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una, otorgan un voto por acción y un derecho a dividendo.

31.1.1 Ganancia (perdida) por acción

El cálculo de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2019 se basó en la pérdida de \$149.419.534 imputable a los accionistas (\$224.569.405 en 2018) con el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de 30.103.782 (15.893.504 en 2018), calculado de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del período	(149.419.534)	(224.569.405)
Acciones ordinarias en circulación	<u>30.103.782</u>	<u>13.541.197</u>
Pérdida atribuible a accionistas	<u>(6.334)</u>	<u>(16.584)</u>

31.2 Reserva legal

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio y final del periodo	<u>6.000.015</u>	<u>6.000.015</u>

El Grupo está obligado a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación del Grupo, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

31.3 Reservas ocasionales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Adquisición o reposición de propiedades y equipo		
Saldo al inicio del período	55.186.927	148.483.076
(Disminución) para enjugar pérdidas	-	(93.296.149)
Saldo al final del período	<u>55.186.927</u>	<u>55.186.927</u>

Las reservas ocasionales, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son consideradas como reservas para la adquisición o reposición de propiedades y equipo u otra disposición por parte de la Asamblea de Accionistas. En 2018 para RCN Televisión S.A., según acta 26 del 23 de marzo, la Asamblea de Accionistas aprobó enjugar las pérdidas del año 2017 con las reservas ocasionales.

31.4 Otro resultado integral (ORI)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	75.003.709	61.721.621
Revaluación propiedades y equipo (Nota 22)	7.538.684	16.132.540
Bajas sobre la revaluación de propiedades y equipo	(163.897)	(76.729)
Pérdidas por deterioro	(1.097.515)	(9.279.494)
Pasivo por impuesto diferido surgido sobre la revaluación	(492.323)	6.492.395
Método de participación	-	13.376
Saldo al final del año	<u>80.788.658</u>	<u>75.003.709</u>

El saldo de revaluación de propiedades y equipo surge de la revaluación de los mismos. Al momento de la venta de las propiedades y equipo, la porción de la reserva de revaluación de propiedades que se relaciona con ese activo se transfiere directamente a las ganancias acumuladas. Las partidas de otro resultado integral incluidas en la reserva de revaluación de propiedades y equipo no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Se pueden hacer distribuciones desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo siempre y cuando estén en conformidad con los requerimientos de constitución del Grupo, la Ley de Sociedades y la jurisprudencia correspondiente. Igualmente, también se pueden distribuir de manera efectiva los importes fuera de la reserva de revaluación de propiedades como parte de la recompra de acciones. Por lo general, no existen restricciones sobre el pago de "acciones liberadas" fuera de la reserva de revaluación de propiedades y equipo. Sin embargo, el pago de distribuciones en efectivo fuera de la reserva se encuentra restringido por los términos de incorporación del Grupo. Estas restricciones no aplican para los importes transferidos a las ganancias retenidas.

La Administración no tiene la intención en estos momentos de realizar ninguna distribución desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo.

32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo de capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general del Grupo en cuanto a la gestión de riesgo no ha sido alterada en comparación con el año anterior.

La estructura de capital del Grupo consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 25 compensados por saldos de efectivo y bancos) y patrimonio del Grupo (compuesto por capital suscrito y pagado, reservas, ganancias acumuladas como se revela en la nota 31).

El Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivo	525.862.975	507.971.056
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(19.569.946)</u>	<u>(3.013.151)</u>
Deuda neta	<u>506.293.029</u>	<u>504.957.905</u>
Total Patrimonio	288.710.707	282.345.292
Índice de deuda neta y patrimonio ajustado al 31 de diciembre de:	0,57	0,56

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería del Grupo, gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

El Grupo no realiza inversiones, operaciones con derivados o posiciones con divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo del mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como lo son las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos, producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de valor en riesgo (VAR por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VAR el cual es monitoreado.

Gestión de riesgo moneda

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

El Grupo administra este riesgo generalmente contratando los préstamos en la moneda funcional del Grupo, por lo que los flujos de efectivo generados por las operaciones serán en la misma moneda que los compromisos adquiridos. Esto entrega una cobertura económica sin suscribir derivados y por lo tanto la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias. En caso de contratar préstamos en una moneda distinta a la funcional, se realizan operaciones de cobertura contratando instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos de tipo de cambio en estas operaciones. Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros en moneda extranjera del Grupo son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.231.202	1.463.172
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>15.723.912</u>	<u>24.724.537</u>
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>8.793.553</u>	<u>20.334.384</u>
Posición financiera activa (pasiva) neta	<u><u>12.161.561</u></u>	<u><u>5.853.325</u></u>

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo.

El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos el Grupo únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, se utiliza otra información financiera disponible y los propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance fue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pauta publicitaria	68.770.140	40.634.752
Producción de comerciales	1.047.101	203.712
Varios canal	4.426.161	2.043.741
BTL-Digital-Canal Novelas	2.265.525	1.966.737
Clientes OAL	2.975.564	1.859.296
Cuentas por cobrar al exterior	15.111.021	23.981.024
Deudores varios	<u>1.275.468</u>	<u>7.738.307</u>
	95.870.980	78.427.569
Deterioro deudores comerciales y deudores varios	<u>(9.575.379)</u>	<u>(11.333.966)</u>
Total deudores y otras cuentas por cobrar	<u><u>86.295.601</u></u>	<u><u>67.093.603</u></u>

Gestión del riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante del Grupo para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual el Grupo deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual el Grupo deberá hacer el pago.

	Tasa de interés efectivo promedio ponderada	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	Monto en libros
31 de diciembre de 2019					
Obligaciones Financieras	8.84	8.544.561	8.006.826	225.386.455	241.937.843
Partes Relacionadas	7.00	1.161.262	-	36.771.258	37.932.520
	<u>8.59</u>	<u>9.705.823</u>	<u>8.006.826</u>	<u>262.157.713</u>	<u>279.870.363</u>
31 de diciembre de 2018					
Obligaciones Financieras	9.18	92.309.693	90.513.767	63.193.500	246.016.960
	<u>9.18</u>	<u>92.309.693</u>	<u>90.513.767</u>	<u>63.193.500</u>	<u>246.016.960</u>

Mediciones del valor razonable

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

	2019		2018	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros				
Partes relacionadas	8.638.642	8.638.642	8.568.615	8.568.615
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	77.656.959	77.656.959	58.524.988	58.524.988
Total activos financieros	<u>86.295.601</u>	<u>86.295.601</u>	<u>67.093.603</u>	<u>67.093.603</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras	279.870.363	279.870.363	246.016.960	246.016.960
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	190.769.124	190.769.124	210.161.969	210.161.969
Total pasivos financieros	<u>470.639.487</u>	<u>470.639.487</u>	<u>456.178.929</u>	<u>456.178.929</u>

33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas se originan por suministro de bebidas, mantenimientos de equipos de transporte, alquiler de equipos y reintegro de costos y gastos. Las cuentas por cobrar se originan por venta de pauta publicitaria, postproducción y producción de comerciales. Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo o se realizará canje (intercambio de bienes o servicios entre compañías). No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por las partes relacionadas.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre, el Grupo realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 17)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 26)	
	2019	2018	2019	2018
Empresas de Gaseosas (i)	1.050.916	1.446.275	865.527	869.628
Gaseosas Posada Tobón S.A.	1.324.913	71.436	13.370	8.139
Radio Cadena Nacional S.A.S.	89.475	174.147	510.200	1.903.463
Editorial La República S.A.S.	23.940	119.855	-	-
Ingenio del Cauca S.A.	71.817	-	1.842	989
Ingenio Providencia S.A.	-	4.774	-	-
Distribuidora los Coches La Sabana S.A.S.	105.393	8.854	6.290	16.379
Los Coches F S.A.S.	-	-	-	-
Distribuidora Los Autos de Colombia S.A.S.	-	-	-	1.782
Los Coches CJDR S.A.S.	-	-	-	117.232
Fundación Postobon	942	-	-	-
Functional Beverage Company S.A.S.	58.646	-	-	-
WIN Sports S.A.S.	2.784.179	2.331.323	182.311	118.001
Medios y Servicios Integrados Ltda.	6.930	-	15.352	92.030
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	291.397	-	-	-
RCN International Distribution LLC	2.217.102	2.806.048	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	612.992	1.605.903	-	-
Total transacciones con partes relacionadas	8.638.642	8.568.615	1.594.892	3.127.643

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	2019	2018	2019	2018
Empresas de Gaseosas (i)	15.124.697	16.161.011	217.600	374.396
Gaseosas Posada Tobón S.A.	2.268.288	2.540.638	9.497	13.371
Central Cervecera de Colombia S.A.S.	19.004	2.829	-	-
Radio Cadena Nacional S.A.S.	6.158.083	5.107.067	7.713.320	6.746.385
Editorial La República S.A.S.	90.061	118.872	104.769	10.890
Ingenio del Cauca S.A.	69.071	60.578	7.215	3.970
Ingenio Providencia S.A.	46.048	26.625	-	-
Distribuidora los Coches La Sabana S.A.S.	518.091	226.402	481.169	137.163
Los Coches F S.A.S.	-	-	4.429	-
Distribuidora los Autos de Colombia S.A.S.	-	12.262	-	1.757
Los coches CJDR S.A.S.	93.438	-	24.442	27.698
Fundación Postobon	792	-	-	-
Functional Beverage Company S.A.S.	217.769	-	-	-
WIN Sports S.A.S.	10.280.251	9.444.504	384.373	952.841
Medios y Servicios Integrados Ltda.	6.000	-	33.565	14.879
Servinsa S.A.S.	-	-	4.467.489	200.148
Inversiones Gamesa S.A.S.	-	-	1.993.272	-
Heraga S.A.S.	-	-	-	319.599
Carbe S.A.S.	-	-	-	911.720
Proma S.A.S.	-	-	476.699	731.408
Besmit S.A.S.	-	-	549.390	11.770
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	269.812	-	-	-
RCN International Distribution LLC	1.680.998	3.369.287	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	5.680.942	5.158.476	-	-
Total transacciones con partes relacionadas	42.523.345	42.228.551	16.467.229	10.457.995

(i) Se incluyen varias sociedades relacionadas con el sector industrial de gaseosas.

33. 1 Compensación del personal clave de la administración

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a corto plazo	<u>5.405.865</u>	<u>8.015.451</u>

33.2 Préstamos a partes relacionadas

RCN Televisión S.A. otorgó en el año 2016 un préstamo a WIN Sport S.A.S. por \$2.250 millones, con un plazo de 5 años, a una tasa efectiva anual del 6%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 31 de diciembre de 2019 se liquidaron intereses por \$74 millones.

RCN Televisión S.A. otorgó en el año 2019 un préstamo a NTN24 S.A.S. por \$3.822 millones, con un plazo de 2 años, a una tasa efectiva anual del 7%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 31 de diciembre de 2019 se liquidaron intereses por \$43 millones. Este préstamo surgió debido a que RCN Televisión S.A. absorbió las obligaciones de NTN24 S.A.S. que tenía con el Banco Davivienda, por valor de \$3.822 millones, donde la RCN Televisión S.A. era codeudor solidario.

34. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El Grupo como arrendador

Acuerdos de arrendamiento

Los arrendamientos operativos se relacionan con las propiedades de inversión poseídas por el Grupo con términos de arrendamiento inferior a un año, entre 1 y 5 años y superiores a 5 años, con una opción de extenderlos de acuerdo con la negociación contractual. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión del mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar las propiedades a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por el Grupo proveniente de sus propiedades de inversión para el 2019 fueron de \$1.676.787 (2018 – \$1.210.403).

Las cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$47.738 (2018 – \$927.865).

35. COMPROMISO FINANCIERO

El Grupo no posee compromisos financieros para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

Compromisos para la adquisición de Intangibles

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compromisos para la adquisición de Intangibles	<u>17.956.981</u>	<u>29.027.975</u>

Existen compromisos contractuales con proveedores del exterior acorde a la estrategia empresarial, algunos de estos tienen vigencia hasta el 2022. Estos acuerdos corresponden en su mayoría a derechos deportivos y una producción internacional. Los esfuerzos de caja se ejecutan anualmente en la proporción establecida en el contrato, los valores pagados se contabilizan como derechos en la nota 20 Activos Intangibles.

Los proveedores nacionales se contratan previo a la ejecución de un proyecto evitando compromisos financieros.

Otros compromisos con entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2019, RCN Televisión S.A. es garante del 50% del endeudamiento bancario que tiene su asociada WIN Sports S.A.S. El monto garantizado por RCN Televisión S.A. es de \$13.209 millones.

36. CONTINGENCIAS

El Grupo a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no ha reconocido ni está en proyecto reconocer o revelar algún suceso material que evidencie posible salida de flujos futuros de efectivo.

37. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el Grupo no presenta eventos significativos que pudieran afectar su situación financiera.

Basados en los compromisos de los accionistas en enero de 2020 se recibieron desembolsos de recursos por valor de \$20.000 mil millones como préstamos a RCN Televisión S.A. para cubrir el capital de trabajo que soporta la operación y líneas de negocio (ver nota 1.1).

38. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

38.1 Ingresos de contratos con clientes

El Grupo reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Pauta publicitaria
- (ii) Programación y entretenimiento
- (iii) Producción de comerciales

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en los contratos con los clientes o acuerdos mutuos. EL Grupo reconoce los ingresos cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios, es decir cuando se entiende satisfecha la obligación de desempeño establecida en el contrato.

38.1.1 Ingresos recibidos por anticipado

Los servicios facturados de forma anticipada son reconocidos como un ingreso diferido que es amortizado en función del tiempo contratado del servicio por parte del cliente. La venta se registra en el período en el que se transfiere el servicio.

38.2 Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando RCN Televisión S.A. se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

El Grupo tomó como enfoque el Modelo simplificado y realiza un modelo del promedio para la evaluación de la aplicación de la NIIF 9 tomando como base la facturación, el recaudo y castigos aplicados en la información de 24 meses y la cartera nacional e internacional a 31 de diciembre de cada año.

Para determinar la pérdida esperada de la cartera, el Grupo utiliza una matriz de provisión que se basa en las tasas históricas de incumplimiento observadas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar comerciales y se ajustan por estimaciones prospectivas.

- Forward looking: Se realizaron los modelos econométricos para comprobar si inciden con las variables macroeconómicas y no se evidencia ninguna variable significativa.

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se separan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros.

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

El Grupo adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral. Anteriormente, el enfoque del Grupo era incluir el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en otros gastos.

Adicionalmente, el Grupo ha adoptado modificaciones consiguientes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Las divulgaciones que se aplican a divulgaciones sobre 2018, pero en general no se han aplicado a información comparativa.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en un lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que El Grupo contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en casa fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que el Grupo reconozca una provisión de pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que el grupo mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), el Grupo debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto o igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

38.3 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de RCN Televisión S.A. y los de su subordinada en la que tiene control. El control se obtiene cuando RCN Televisión S.A.:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

RCN Televisión S.A. reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control indicados anteriormente.

Cuando RCN Televisión S.A. tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, RCN Televisión S.A. tiene poder sobre la misma, cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes de forma unilateral. RCN Televisión S.A. considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si sus derechos de voto en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de RCN Televisión S.A. en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por RCN Televisión S.A., por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que RCN Televisión S.A. tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subordinadas se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a RCN Televisión S.A., y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subordinadas adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras, y a las no controladoras (si hubiera). El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras (si hubiera) aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de RCN Televisión S.A. Todos los saldos y operaciones entre RCN Televisión S.A. y su subordinada se han eliminado en la consolidación.

Los cambios en las inversiones en las subordinadas de RCN Televisión S.A. que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de RCN Televisión S.A. se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de RCN Televisión S.A.

Cuando RCN Televisión S.A. pierde el control de una subordinada, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subordinada se registran (se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subordinada a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

La principal subordinada, su actividad, país de ubicación y tendencia accionaria que se consolida es la siguiente:

	<u>Actividad</u>	<u>País</u>	<u>Participación</u>
NTN24 S.A.S.	Prestación de servicios de televisión y telecomunicaciones	Colombia	100%

38.4 Transacciones en moneda extranjera

38.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

38.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado consolidado de resultados en la línea de "Ingresos o costos financieros".

38.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

38.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son inventarios, los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

38.7 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales RCN Televisión S.A. tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando el RCN Televisión S.A. posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método del costo.

38.8 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan en un tiempo de entre uno (1) y tres (3) años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas propiedades y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichas propiedades y equipos es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades y equipo relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas. Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos menos su valor residual sobre sus vidas útiles (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación:

Construcciones y edificaciones	2 – 96 años
Maquinaria y equipo	2 – 39 años
Equipo de oficina	2 – 25 años
Equipo de computación y comunicación	2 – 20 años
Flota y equipo de transporte	1 – 10 años
Acueductos, plantas y redes	2 – 24 años

38.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de la propiedad del Grupo mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

38.10 Activos intangibles

El Grupo ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- a) **Desarrollo capitalizado:** Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados
- b) **Licencias:** Son los acuerdos contractuales con un tercero para la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

La política del Grupo es capitalizar los costos de producción de los programas que se considera que benefician a más de un periodo, ventanas o conceptos de beneficios; y amortizarlos a medida que se presenten los ingresos relacionados con dicho costo.

Los periodos, ventanas y conceptos se han establecido con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares y en la estimación de las nuevas ventanas que se están presentando en el cambio tecnológico y desarrollo de la industria de medios. La dinámica actual del negocio, obliga al Grupo a mantener un proceso de estimación de monetización de los productos, que permita incluir amortizaciones relacionadas con nuevas ventanas de distribución, a las cuales se les deba asignar costo de ventas de acuerdo a su importancia específica dentro de los ingresos totales de los productos. De esta manera, se busca monitorear constantemente el mercado para incluir y estimar correctamente los porcentajes del costo de producción o adquisición que asignará como costo de ventas a cada periodo, ventana o concepto de ingreso que se presente. Igualmente actualizar la estimación de los conceptos de monetización para que en la medida en que un determinado vehículo de distribución sea menor que la estimación inicial, el Grupo pueda disminuir el porcentaje asignado al mismo y viceversa.

Durante 2019, el Grupo actualizó los porcentajes para el reconocimiento de la amortización de productos propios y derechos de programación, teniendo en cuenta sus estimaciones para monetización de los mismos, así:

- a) **Novelas y seriadados:** El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de programas, el 90% de este inventario se amortiza en la primera emisión y el 10% restante se amortiza hasta agotarlo, con la facturación de la venta internacional del producto, segundas emisiones en el país, y otras fuentes de ingreso como digital, OTT's etc.
- b) **Realities y concursos:** El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de programas, el 100% de este inventario se amortiza en la primera emisión.
- c) **Ventas internacionales:** sobre el inventario pendiente de amortizar se aplica el 80% del valor facturado.
- d) **Segundas emisiones:** se aplica un costo unitario teniendo en cuenta el saldo en el inventario y el número de horas emitidas.
- e) Si transcurridos tres (3) años a partir de la finalización de primera emisión o de terminación del producto, no se ha agotado totalmente su inventario, se procederá a efectuar una emisión adicional durante la cual se amortizará el saldo pendiente en el inventario.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con la concesión del canal privado que asigno la ANTV, ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", lo cual le permitirá emitir su señal hasta el 10 de enero de 2029, esta se amortiza mensualmente por el método de línea recta. En cumplimiento del contrato de concesión No 140,

el Grupo debe adelantar la transición de la televisión analógica a la televisión abierta radiodifundida digital terrestre (TDT). Teniendo en cuenta que la red digital TDT, reemplazará la red análoga después del apagón analógico, el Grupo capitalizó hasta el 2018 los costos relacionados con la construcción y puesta en servicio de la red digital.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años, se amortiza en línea recta. El software con el que cuenta el Grupo se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta.
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

38.10.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

38.10.2 Activos intangibles generados internamente

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Desarrollo capitalizado	0 años
Aplicaciones informáticas	3 años
Licencias	10 años

Los activos intangibles por concepto de derechos dependen de la negociación contractual para definir su vida útil.

38.10.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

38.10.4 Deterioro del valor de los activos intangibles

Para evitar la obsolescencia de la programación, el Grupo cuenta con franjas de emisión que tienen la capacidad de incluir repeticiones, lo que permite amortizar los saldos de productos previamente emitidos.

Al final de cada período sobre el cual se informa, se evalúan los importes en libros de los activos intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

38.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

38.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

38.11.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

38.11.2.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

38.11.2.2 Pasivo financiero dado de baja – El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

38.12 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por el Grupo y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperara completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión del Grupo y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

38.12.1 Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

³¹ El Grupo ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

ii. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que RCN Televisión S.A. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Grupo se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

i) Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

ii) Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, El Grupo reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

38.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

38.13.1 Contratos onerosos

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. El Grupo no tiene actualmente contratos onerosos.

38.13.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando el Grupo tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad. Actualmente el Grupo no está comprometido en un proceso de reestructuración.

38.14 Beneficios a los empleados

Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

38.14.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

38.14.2 Otros beneficios a largo plazo

La obligación neta del Grupo en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

39. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración del Grupo; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior.	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.		relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.